

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Muy buenas tardes a todos los presentes. Vamos a iniciar la sesión que tengo el honor de presidir en este día jueves 15 de noviembre de 2018, con la lectura de la carta enviada por el Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-2018-31681 de noviembre 15 de 2018, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, noviembre 15 de 2018.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 15 de noviembre de 2018, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, proceda señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 15 de noviembre del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yúnes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Le informo señora Vicealcaldesa, que se encuentran ocho (8) Concejales presentes en la sesión, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado el cuórum de Ley, se instala esta sesión ordinaria. Antes de dar inicio, procedemos con la reforma al orden del día que la va a plantear el Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Señora Vicealcaldesa, para pedir una reforma al orden del día e incluir como punto **1.1**.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 15 de noviembre de 2018, lo elevo a moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Moción para reformar el punto

uno del orden del día por el Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Luzmila Nicolalde, María del Carmen Alman y Consuelo Flores. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día". **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Luzmila Nicolalde, María del Carmen Alman y Consuelo Flores, respecto a modificar el orden del día para incluir como punto 1.1.: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 15 de noviembre de 2018, han votado a favor los ocho (8) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia, por el día 15 de noviembre de 2018, presentadas por los señores Concejales: **Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez; Ing. Josué Sánchez Camposano; Msc. Susana González Rosado; Sra. Zaida Loayza Romero y Sra. Lidice Aldas Giler; y, 1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 15 de noviembre de 2018".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento de la mesa cantonal. Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Para elevar a moción el punto 1 y 1.1. del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyada por los Concejales María del Carmen Alman, Luzmila Nicolalde y Leopoldo Baquerizo. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Nicolalde y Baquerizo, han votado a favor los ocho (8) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I.**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 11
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: LIC. CARLOS LUIS MORALES BENÍTEZ; ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO; MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO, SRA. LÍDICE ALDAS GILER Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018. Con su venia señora Vicealcaldesa, una vez aprobadas las licencias solicitadas, se incorporan a la Sesión, los Concejales Yajahira Solórzano Bravo, Lcda. Gina León Pachay, Raúl Gaibort Gallegos, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, Msc. José Flores Sánchez y Jenny Laz Vera, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Siguiendo punto del orden del día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 8 de noviembre de 2018".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En conocimiento de la mesa cantonal. Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA NICOLALDE: "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción de la Concejala Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Gustavo Navarro y Consuelo Flores. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, abstención; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, abstención; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcda. Gina León Pachay, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, abstención. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Gustavo Navarro y Consuelo Flores, han votado a favor ocho (8) Concejales y seis (6) abstenciones de los Concejales Ing. Manuel Samaniego Zamora, Lcda. Gina León Pachay, Sra. Yajahira Solórzano Bravo, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, Raúl Gaibort Gallegos y Msc. José Flores Sánchez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018**".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Continúe con el tercer punto del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL"** – referente a modificar el "Cuadro de Requerimientos y Áreas mínimas por Tipo de Establecimiento"-, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Concejales Manuel Samaniego".- EL CONCEJAL SAMANIEGO: "Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, para elevar a moción este punto tres del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Elevada la

moción el Concejal Manuel Samaniego, con el apoyo de los Concejales Pinto, Nicolalde, Flores, José Flores, Murillo, Gaibort y Laz. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcda. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Nicolalde, Flores, José Flores, Murillo, Gaibort y Laz, entre otros, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL" -REFERENTE A MODIFICAR EL "CUADRO DE REQUERIMIENTOS Y ÁREAS MÍNIMAS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO"-, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**". - **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Continúe con el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1 RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COGESTIÓN DE OBRAS SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE GUAYAQUIL Y SAMBORONDÓN**, suscrito el 30 de octubre de 2018, que tiene por objeto formalizar un aporte económico adicional por la suma de US\$3'000.000,00, para que sean destinados a la ejecución de la obra contemplada en el contrato LICO-MIMG-016-2015. **4.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SOCIEDAD FEMENINA DE CULTURA**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$30.000,00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y desarrollo del programa denominado "Programa de Educación en Arte y de Responsabilidad Social Semilleros". **4.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ING. RICARDO VÁSQUEZ ESCOBAR**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 20.000,00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del programa denominado "Reciclado en Acción". **4.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SRTA. MARTHA GARDENIA CANALES GUANOLUIZA**, que tiene

por objeto entregar un aporte económico de US\$20.000,00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización en esta ciudad del programa deportivo de baloncesto denominado Torneo Interbarrial Masculino "YO SOY GUAYACO".

4.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "PADRE DAMIAN", que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 20.000,00, para cubrir parte de los costos de su proyecto de atención integral a los enfermos de Hansen "Lepra".

4.6 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LAS SEÑORITAS DIANA MARÍA FEBRES CORDERO TAMARIZ Y ANAROSY TORRES BAQUERIZO, que tiene por objeto formalizar el apoyo al programa deportivo-benéfico denominado "Corro por una sonrisa", entregando un aporte económico de US\$5.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a su organización y realización.

4.7 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA "HILARTE" Y EL SEÑOR JAMES RESTREPO SERNA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$10,000.00 para cubrir parte de los costos de la organización y ejecución del Proyecto deportivo recreativo denominado Festival de Capoeira 2018 "Guayaquil, Ciudad Inclusiva".

4.8 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL "PESCA GUAYAQUIL", que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$6,000.00 para cubrir parte de los costos de organización y desarrollo del Programa Deportivo "VI TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DE ORILLA".

4.9 ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 8 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, que tiene por objeto transferir la cantidad total de US\$ 33.750,00 adicionales al Presupuesto del año 2018, incremento que se da con el fin de que dicha Empresa pueda utilizarlos en la difusión turística de la ciudad de Guayaquil.

4.10 ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 23 DE OCTUBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ÁNGEL NAVAS ESCOBAR, que tiene por objeto precisar que el Proyecto Cultural denominado "Artistas Collage", se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2018".-

LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de la mesa cantonal. Concejales Luzmila Nicolalde y Gustavo Navarro".-

LA CONCEJALA NICOLALDE: "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto cuatro del orden del día, con sus diez numerales".-

EL CONCEJAL NAVARRO: "Tome en consideración mi abstención en el punto 4.9 del orden del día".-

LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Elevada la moción por

la Concejala Luzmila Nicolalde, tiene el apoyo de los Concejales Bravo, Solórzano, Pinto y Consuelo Flores. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcda. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Bravo, Solórzano y Consuelo Flores, en el sentido que se apruebe el punto cuatro del orden del día con sus numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.10, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1 RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COGESTIÓN DE OBRAS SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE GUAYAQUIL Y SAMBORONDÓN, SUSCRITO EL 30 DE OCTUBRE DE 2018, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR UN APOORTE ECONÓMICO ADICIONAL POR LA SUMA DE US\$3'000.000,00, PARA QUE SEAN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONTEMPLADA EN EL CONTRATO LICO-MIMG-016-2015. 4.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SOCIEDAD FEMENINA DE CULTURA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$30.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN ARTE Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SEMILLEROS". 4.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ING. RICARDO VÁSQUEZ ESCOBAR, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 20.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "RECICLADO EN ACCIÓN". 4.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SRTA. MARTHA GARDENIA CANALES GUANOLUIZA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE BALONCESTO DENOMINADO TORNEO INTERBARRIAL MASCULINO "YO SOY GUAYACO". 4.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I.**

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “PADRE DAMIAN”, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 20.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE SU PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ENFERMOS DE HANSEN “LEPRA”. 4.6 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LAS SEÑORITAS DIANA MARÍA FEBRES CORDERO TAMARIZ Y ANAROSY TORRES BAQUERIZO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL APOYO AL PROGRAMA DEPORTIVO-BENÉFICO DENOMINADO “CORRO POR UNA SONRISA”, ENTREGANDO UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$5.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A SU ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN. 4.7 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA “HILARTE” Y EL SEÑOR JAMES RESTREPO SERNA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$10.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO RECREATIVO DENOMINADO FESTIVAL DE CAPOEIRA 2018 “GUAYAQUIL, CIUDAD INCLUSIVA”. 4.8 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL “PESCA GUAYAQUIL”, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$6.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO “VI TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DE ORILLA”. 4.10 ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 23 DE OCTUBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ÁNGEL NAVAS ESCOBAR, QUE TIENE POR OBJETO PRECISAR QUE EL PROYECTO CULTURAL DENOMINADO “ARTISTAS COLLAGE”, SE LLEVARÁ A CABO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Señora Secretaria, tome votación del punto 4.9, tomando en consideración la abstención presentada”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcda. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Bravo, Solórzano y Consuelo Flores, en el sentido que se apruebe el punto cuatro del orden del día con su numeral 4.9, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención del Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ADENDUM AMPLIATORIO AL**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 8 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LA CANTIDAD TOTAL DE US\$ 33.750,00 ADICIONALES AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, INCREMENTO QUE SE DA CON EL FIN DE QUE DICHA EMPRESA PUEDA UTILIZARLOS EN LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Proceda con el punto cinco del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del Informe Jurídico contenido en el oficio **DAJ-IJ-2018-13225**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar el Plano que contiene el límite del área de expansión urbana de Guayaquil en el sector Chongón, establecido en la Ordenanza Reformatoria de Delimitación Urbana del 9 de diciembre de 1991. Este plano no implica reforma a la citada Ordenanza".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Concejal Leopoldo Baquerizo".- EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto cinco del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Elevada la moción por el Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de los Concejales presentes. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcda. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Navarro, Solórzano, Gaibort, entre otros, en el sentido que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL PLANO QUE CONTIENE EL LÍMITE DEL ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA DE GUAYAQUIL EN EL SECTOR CHONGÓN, ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA REFORMATORIA DE DELIMITACIÓN URBANA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1991. ESTE PLANO NO IMPLICA REFORMA A LA CITADA ORDENANZA, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME JURÍDICO CONTENIDO EN EL OFICIO DAJ-IJ-2018-13225**".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Proceda con el punto seis del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de los informes de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por los cuales se recomienda al M.I. Concejo Municipal lo siguiente: **6.1 CTLSB-MIMG-2018-088**, dejar sin efecto la Adjudicación de Cuota No. 1474-2017, aprobada por el Cuerpo Edilicio en sesión del 18 de mayo de 2017, a favor del señor Ricardo Fabricio Ponce Mendoza, en relación a su calidad de beneficiario del Programa Habitacional "Mi Lote 1 Fase 2B". **6.2 CTLSB-MIMG-2018-090**,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 11
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

aprobar el Plano Urbanístico e Inicio de Obras; Reglamento Interno; Cronograma de Obra; y, valor del presupuesto por un monto de US\$1,949,898.32 correspondiente a la Etapa No. 2 "ECOBOSQUE".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejales Jorge Pinto".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto seis del orden del día, con sus dos numerales".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Elevada la moción por el Concejales Jorge Pinto, con el apoyo de los Concejales Flores, Nicolalde, Solórzano, León y Consuelo Flores. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcda. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por el Concejales Jorge Pinto Yúnes, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Nicolalde, Solórzano, León y Consuelo Flores, entre otros, en el sentido que se apruebe el punto seis del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER LOS INFORMES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y POR ENDE, APRUEBA LO SIGUIENTE: 6.1 CTLSB-MIMG-2018-088, DEJAR SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN DE CUOTA NO. 1474-2017, APROBADA POR EL CUERPO EDILICIO EN SESIÓN DEL 18 DE MAYO DE 2017, A FAVOR DEL SEÑOR RICARDO FABRICIO PONCE MENDOZA, EN RELACIÓN A SU CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA HABITACIONAL "MI LOTE 1 FASE 2B". 6.2 CTLSB-MIMG-2018-090, EL PLANO URBANÍSTICO E INICIO DE OBRAS; REGLAMENTO INTERNO; CRONOGRAMA DE OBRA; Y, VALOR DEL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE US\$1,949,898.32 CORRESPONDIENTE A LA ETAPA NO. 2 "ECOBOSQUE".**- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Proceda con el punto siete del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **COM.URB-2018-006** de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relacionado con la Regularización Urbanística del Barrio 10-A del sector de "Monte Sinahí", constante en el plano elaborado por la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, en este punto, es una alegría, una satisfacción de saber cómo el Alcalde ha manejado esta situación, en hacer el convenio interinstitucional en la que se firmó con el MIDUVI para que se haga efectiva los planos de regularización del Barrio 10 A de Monte Sinahí, sabemos que la Dirección de Urbanismo formó parte de esto y felicitamos a todo ese personal que lo ha hecho con ahínco, que se ha preocupado para que aquellas personas que viven en ese sector se encontraban en zozobra y que en los actuales momentos se llenan de felicidad, sabiendo que van a tener unas escrituras y que nadie los va a botar. Se agradece a todos los concejales que cuando se hace algo en beneficio de los más humildes, de la gente que necesita y que este Concejo

siempre se preocupa por ellos, me permito decirle en nombre de esta Mesa Cantonal, elevo a moción el punto siete del orden del día, sabiendo que todo lo que el Municipio hace, todos los concejales que nos unimos en una sola causa es para el beneficio de la ciudadanía y darle una mejor calidad de vida. Hoy queda plasmado en elevar a moción esto y saber que no solamente son 400 familias a las que se les va a entregar sus títulos, sino que vendrán todo lo que pertenece a los terrenos del Gobierno y el informe que ha dado el MIDUVI para el Municipio, la Dirección de Urbanismo lo está haciendo de la manera más rápida para que ellos tengan sus escrituras y tengan de pronto una navidad más feliz y tranquila. Me siento contenta y lo elevo a moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Antes de tomar votación, oímos al Concejal Navarro y Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "En primer lugar, el Concejo Cantonal lo mantuvo y sostuvo desde el año 2014, cuando iniciamos nuestra propuesta era, existía una Ley 88, una Ley 37 y se tenían que hacer las reformas pertinentes, el marco jurídico, también dependía de la voluntad política de ciertos funcionarios, hemos señalado lo difícil que hicieron la vida a estos poseionarios, a estas personas que estaban en Monte Sinahí como en otros sectores, como Socio Vivienda y demás asentamientos, que en su momento fueron irregulares. Pero no dejemos a un lado también que fue gracias a esa Ordenanza que hicimos precisamente, para poder tener una articulación con el Gobierno Central a propósito de esto que esperamos durante mucho tiempo, que el Ministerio de Vivienda, que la Secretaría Técnica entregue los documentos, cuán difícil fue encontrar funcionarios que quieran entregar a que se dé esto. Aquí no se habla de la capitalización política de un hecho, aquí han trabajado ambas instituciones, gracias a Dios se da hoy ese puente de entendimiento entre el Gobierno y el Municipio de Guayaquil, y los beneficiarios serán únicamente los ciudadanos, pero no es menos cierto y quería poner en consideraciones de ustedes señores concejales, y lo he comentado también a Marthita, se lo he dicho al señor Alcalde y también lo tiene en conocimiento el Director de Urbanismo, que las invasiones han vuelto, hay invasiones muy cercanas, la política pública y obviamente las Fuerzas Armadas estaban en un lugar muy cercano a este sitio de la Franja del Cerro Papagayo. Ahí ya hay aproximadamente 8.000 familias más. Entonces, creo que los ciudadanos que van a ser regularizados, creo que las personas de Monte Sinahí también tienen un compromiso con este Municipio, de, primer lugar, cuidar la obra cuando llegue a su sector, de generar un espacio comunitario, de respetar los horarios de la disposición que ya tienen los desechos orgánicos y por supuesto, que no es responsabilidad nuestra, corran la voz a las personas que están en estos asentamientos irregulares, el Municipio de Guayaquil no va a regular invasiones que se estén dando. Apoyo la moción presentada".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Antes de tomar votación, tenemos la intervención del Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Continuando un poquito lo que decía Gustavo, hay una realidad, aunque el Municipio quisiera, no puede, jurídicamente no puede. Ese es un tema netamente del Estado, policial, para parar las invasiones. El Municipio exclusivamente puede intervenir cuando son terrenos municipales o áreas protegidas. Vale aclararlo y por otro lado, la satisfacción de lo que hoy se está dando, este sector de Monte Sinahí, que no ha nacido como tal, yo por mi trabajo particular, muchos años me tocó y he recorrido extensos sectores, Monte Sinahí nació como Techo de los Pobres, tal vez muchos no sepan de los que viven ahí, que ese fue el nombre original de ese sector, muchos años después le pusieron Monte

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 11
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

Sinahí. Apoyo la moción, me congratulo y los felicito a todos porque es bueno lo que está pasando, es muy bueno esta interrelación entre las partes, que haya la voluntad, hay una máxima que dice: "tanto va el cántaro al agua hasta que se rompa", por fin se rompió y volvió la paz".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Apoyada la moción de la Concejala Flores, de manera unánime por la Mesa Cantonal, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcda. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Baquerizo, Pinto, Solórzano, Gaibort, entre otros, en el sentido que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER EL INFORME COM.URB-2018-006 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, Y POR ENDE, APRUEBA LA REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DEL BARRIO 10-A DEL SECTOR DE "MONTE SINAHÍ", CONSTANTE EN EL PLANO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado clausuro esta sesión y convoco a una nueva con carácter de ordinaria a la Corporación Municipal para el día jueves 22 de noviembre del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".--El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL